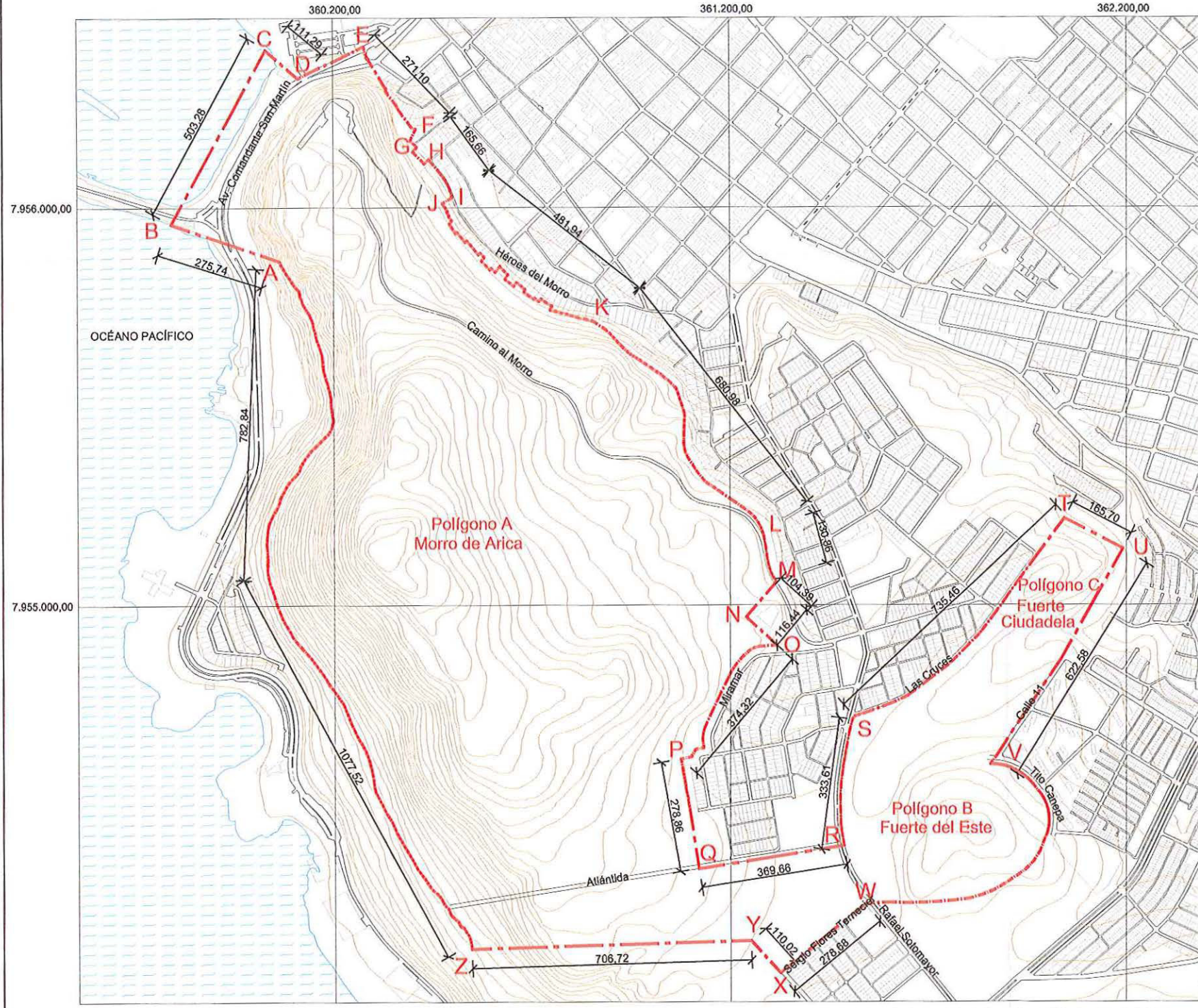


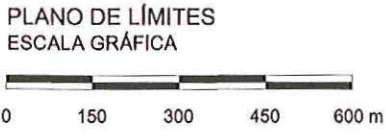
**PLANO OFICIAL**  
N° 17.288

**POLÍGONO DE PROTECCIÓN**  
Coordenadas UTM  
Datum WGS 84, Huso 19 S

Punto	Este (x)	Norte (y)	Punto	Este (x)	Norte (y)	Punto	Este (x)	Norte (y)	Punto	Este (x)	Norte (y)	Punto	Este (x)	Norte (y)
A	360.063,34	7.955.865,26	G	360.392,90	7.956.168,68	M	361.315,02	7.955.058,07	S	361.507,83	7.954.715,17	Y	361.250,73	7.954.156,37
B	359.788,92	7.955.958,74	H	360.440,20	7.956.120,99	N	361.239,51	7.954.969,80	T	362.044,45	7.955.217,60	Z	360.544,52	7.954.135,43
C	360.029,21	7.956.396,12	I	360.499,22	7.956.025,37	O	361.316,17	7.954.899,26	U	362.191,63	7.955.141,48			
D	360.111,20	7.956.324,73	J	360.473,81	7.956.010,54	P	361.074,49	7.954.613,48	V	361.855,99	7.954.599,81			
E	360.276,43	7.956.405,51	K	360.854,01	7.955.714,25	Q	361.120,02	7.954.337,16	W	361.541,77	7.954.250,64			
F	360.407,30	7.956.197,24	L	361.288,42	7.955.146,17	R	361.486,20	7.954.395,00	X	361.324,56	7.954.074,81			



Tramo	Descripción según exposición de los tramos del polígono
A - B	Límite surponiente, proyección desde cota 55,0 m en forma perpendicular hasta punto B, ubicado en sector de acceso al MH ex Isla del Alacrán.
B - C	Límite norponiente, proyección desde punto B hasta punto C.
C - D	Límite nororiental, proyección desde el punto C hasta punto D, ubicado en la solera norte de Avenida Comandante San Martín.
D - E	Límite norponiente, línea de solera norte de Avenida Comandante San Martín.
E - F	Límite nororiental, proyección desde punto E, pasando por fondos de predios hasta punto F.
F - G	Límite suroriental, proyección desde punto F hasta punto G.
G - H	Límite nororiental, deslindes de predios.
H - I	Límite nororiental, línea de solera sur de calle Héroes del Morro.
I - J	Límite suroriental, deslinde de predio.
J - K	Límite nororiental, fondos de predios de inmuebles que enfrentan por calle Héroes del Morro.
K - L	Límite nororiental, línea paralela a 20 m de predios existentes.
L - M	Límite oriental, línea de solera oriente de calle camino al Morro.
M - N	Límite suroriental, línea paralela a 20 m de predio.
N - O	Límite nororiental, línea paralela a 20 m de predio.
O - P	Límite suroriental, línea paralela a 20 m de solera norponiente de calle Miramar.
P - Q	Límite oriental, línea paralela a 20 m de fondos de predios existentes por calle Miramar, y su proyección hasta punto Q.
Q - R	Límite norte, línea perpendicular a punto Q, hasta intersección con línea de solera oriente de calle Rafael Sotomayor.
R - S	Límite poniente, solera oriente de calle Rafael Sotomayor, hasta intersectarse con línea de solera de calle Las Cruces.
S - T	Límite norponiente, solera suroriental de calle Las Cruces y su proyección hasta punto T.
T - U	Límite nororiental, proyección desde punto T, hasta punto U, con una extensión de 165,70 m.
U - V	Límite suroriental, proyección desde punto U, pasando por la solera norponiente de calle 11 hasta intersectarse con calle Tito Canepa.
V - W	Límite suroriental, línea paralela a 10 m de solera surponiente de calle Tito Canepa y su proyección hasta calle Rafael Sotomayor.
W - X	Límite suroriental, solera nororiental de calle Sergio Flores Termecker.
X - Y	Límite surponiente, proyección desde calle Sergio Flores Termecker en forma perpendicular hasta punto Y, con una extensión de 110,02 m.
Y - Z	Límite sur, proyección desde punto Y, hasta encuentro cota 55,0 m.
Z - A	Límite poniente, línea por cota 55,0 m.



**NOTAS:**

- Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:
- Base catastral I. Municipalidad de Arica
- Proceso de georeferenciación de acuerdo a la Información desarrollada por la UIT del Área de Gestión de la Información y Estudios - CMN. Estándares: WGS 84, H19 S.
- Las cotas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, estos prevalecen por sobre la cota.
- Esquicio de Chile: "Autoriza su circulación, por Resolución N° 475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado".

(\*) Esta información no acredita propiedad.

<b>CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES</b>		<b>CMN</b>
DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL		
MODIFICACIÓN DE PLANO DE LÍMITES (DE 484 del 28/08/1996)		
<b>MONUMENTO HISTÓRICO FUERTES CIUDADELA, DEL ESTE Y MORRO DE ARICA</b>		
REGIÓN	ARICA Y PARINACOTA	<b>D: 2 12 - -</b>
PROVINCIA	ARICA	
COMUNA	ARICA	
DIRECCIÓN UBICACIÓN LUGAR	FUERTES Y MORRO	<b>18 JUL 2016</b>
DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO		
(*)Proletario(s): Varios		
Rut del(los) propietario(s): Sin Información		
Rol SII vigente: Sin Información		
Tipo de propiedad: Mixta		
Arquitecto(s) destacado(s): No aplica		
Materialidad predominante: No aplica		
Sistema constructivo: No aplica		
Año de construcción: No aplica      N° de pisos: No aplica		
Uso original: Infraestructura - Defensa		
Uso actual: Equipamiento / Cultural - Espacio público - Espaciarilento		
Valor del bien: Histórico - Arqueológico		
Decreto:	Fecha Decreto:	
Código: 00081_MH_15101 / 00082_MH_15101 / 00083_MH_15101		
ANTECEDENTES DEL PLANO		
Límites Monumento Histórico:		
Polígono : A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-M-N-O-P-Q-R-S-T-U-V-W-X-Y-Z-A.		
Superficie (aprox.) del polígono: 2.224.838,77 m <sup>2</sup>		
Simbología - Nomenclatura:		
Ángel Cabeza Montelra Vicepresidente Ejecutivo Consejo de Monumentos Nacionales		
Profesional responsable:		
Benjamín Baeza Ferdinand		
Área de Arquitectura y Patrimonio Urbano		
Revisor: C. Arcos		
Dibujante: Y. Guzmán		
Geógrafo: D. Lera	Contenido: Plano de Límites	
Escala: Gráfica Indicada	Fecha: 23-02-2016	
Lámina: 1 de 1		